

UNIVERSIDAD DE CALDAS.

- Especialización en Epidemiología
- Registro Calificado: 004118 del 13 de marzo de 2018, por 7 años.
- Código SNIES: 106839.
- Duración: dos períodos académicos.
- Créditos que otorga: 32.

Requisitos para los aspirantes: Título profesional universitario en Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Nutrición y dietética, Bacteriología, Veterinaria o Salud Ocupacional, y curso básico de segunda lengua (válido el del pregrado).

- Venta de PINES para la inscripción: permanente.
- Formalización de la inscripción: permanente.
- Costo inscripción: \$317.984 pesos colombianos para el 2021, lo cual equivale al 35% del SMMLV
- Sistema de selección: hoja de vida, examen básico de admisión y entrevista.
- Costo matrícula: 6.5 SMMLV
- Pago de matrícula: una vez se abra la tercera cohorte.
- Descuentos previstos: 10% para egresados de la Universidad de Caldas y 10% con la presentación del certificado electoral del último proceso electoral (27 octubre de 2019).
- Inicio de clases: Se ingresa de acuerdo calendario.
- Sesiones: viernes 17:00 a 21:00 horas, sábados 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas y domingos 8:00 a 12:00 horas, cada quince días. Se estiman algunas sesiones semanales.

La Universidad de Caldas es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Informes:

- Oficina de Postgrados e Investigaciones de la Facultad de Ciencias para la Salud: Teléfono (57) (6) 8781500, extensión 31255. Correo electrónico: posmedi@ucaldas.edu.co
- Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias para la Salud: Teléfono (57) (6) 8781500, extensión 31131. Correo electrónico: saludpublica@ucaldas.edu.co
- Coordinadora de la Especialización: Mónica Hoyos. Teléfono 3127767317. Correo electrónico: especializacion.epidemiologia@ucaldas.edu.co

INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

Las inscripciones podrán realizarse por vía internet y estarán abiertas de manera permanente. Es fundamental seguir estrictamente con las siguientes indicaciones:

2.1 Diligenciamiento del formulario de inscripción vía Internet

Deberán ingresar a la siguiente página web: [Ver página formulario de admisión](#)

Registrar los siguientes datos:

- **Usuario:** Cualquier nombre de usuario sin espacios ejemplo jmarquez.
- **Contraseña:** Contraseña que pueda recordar.
- **Confirmar contraseña:** La misma contraseña anterior.
- **Correo-E:** Correo electrónico de consulta frecuente.
- **Nombre:** Nombre completo
- **Apellidos:** Apellidos Completos

Importante: Recordar el usuario y contraseña porque con estos datos se ingresará nuevamente al sistema para descargar el recibo de pago.



Creación de Usuario

Usuario

Contraseña

Confirmar Contraseña

Correo-E

Nombre

Apellidos

Una vez registrado los datos el sistema lo redireccionará a ingresar los datos de inscripción. Para mayor comprensión se sugiere descargar la guía de diligenciamiento formulario de admisión. ([ver guía](#))

2.2 Pago de derechos de inscripción

Después de diligenciar el formulario de inscripción, deberá descargar el recibo de pago e imprimirlo con una resolución de buena calidad, éste será el recibo de consignación que llevará al banco Davivienda para el pago.

[Ver guía para el diligenciamiento del formulario de admisión.](#)

Nota: la Universidad de Caldas no hace reembolso de dinero consignado.

REQUISITOS DE MATRÍCULA

El recibo de pago debe ser reclamado por cada aspirante (o una persona autorizada por ella mediante documento notarial), en la Oficina de Investigaciones y Posgrados por definir según calendario académico.

Haber cursado y aprobado un proceso formativo en segunda lengua. Se reconoce como válida la suficiencia lectora en lengua extranjera propia del requisito de egreso de los programas de pregrado. Quien no tenga el certificado correspondiente puede hacer uso el examen de comprensión lectora que oferta la universidad en: lenguas.extranjeras@ucaldas.edu.co.

Los soportes de hoja de vida deben contener:

- Una foto tamaño Cédula
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Copia del Acta de Grado y Diploma
- Copia Registro Civil de Nacimiento
- Copia Certificado Electoral (27 octubre de 2019)
- Copia del Carnet de Egresado (Si es el caso)
- Constancia de haber cursado y aprobado un proceso formativo en segunda lengua. Se reconoce como válida la suficiencia lectora en lengua extranjera propia del requisito de egreso de los programas de pregrado.
- Los demás soportes corresponden a estudios, participación a eventos y otros que sean de interés del aspirante.